



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

La falta de conciliación en la abogacía no solo afecta a los profesionales, también a los clientes

[Estela Martín](#), presidenta de la Sección de Igualdad del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha participado hoy en la jornada *Igualdad y conciliación como retos del futuro*, organizada en la sede del colegio. En el transcurso de su intervención ha hablado sobre los retos en materia de igualdad, los objetivos de la Sección y sobre por qué la conciliación resulta fundamental para conseguir una igualdad real.

Estela Martín ha expuesto la necesidad de la sensibilización en temas de igualdad, siendo especialmente importante impulsar la corresponsabilidad de los profesionales dedicados al sector de la abogacía. Pues, **la abogacía es el único operador jurídico sin derecho a la conciliación y esta falta de derecho no solo perjudica a los abogados, sino también a los clientes.**

“El trabajo de los abogados no debería impedirles el disfrute del tiempo libre y poder cuidar de sus familiares, por lo que es necesario introducir reformas”, afirmaba Estela Martín. Asimismo, ha hecho alusión a la Justicia digital como una aliada para poder conseguir la conciliación de la abogacía, como por ejemplo, impulsando las vistas telemáticas.

En el acto han intervenido **Cristina Sancho Ferrán**, presidenta de la Asociación Espa ...